

SÍNTESIS PROVISIONAL DEL
FORO DE VALORACIÓN TRANSVERSAL DE PROPUESTAS
PARA UN MUNDO RESPONSABLE, PLURAL Y SOLIDARIO

SÍNTESIS DE LOS CUATRO POLOS

INDICE

SINTESIS PROVISIONAL DE LAS PROPUESTAS

1. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO HUMANIDAD Y BIOSFERA (PHB)	
1.1 INTRODUCCION	03
1.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS	
PHB I Sobre los recursos naturales que sustentan la vida	04
PHB II Sobre la producción económica y las políticas públicas relativas a la reproducción de la vida humana	08
2. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO GOBERNANCIA Y CIUDADANIA (PGC)	
2.1 INTRODUCCION	12
2.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS	
PGC I Sobre la gobernanza global	12
PGC II Sobre la gobernanza territorial estatal y local	14
PGC III Sobre la ciudadanía	18
3. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO DE SOCIO-ECONOMIA SOLIDARIA (PSES)	
3.1 INTRODUCCION	23
3.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS	
PSES I Sobre una globalización solidaria y sustentable	24
PSES II Sobre los cambios en el sistema financiero	25
PSES III Sobre el proyecto político de la economía solidaria	26
PSES IV Sobre la educación y la formación para una economía solida ria y sustentable	27
PSES V Sobre el replanteo del paradigma dominante	28
PSES VI Sobre nuevas políticas socioeconómicas solidarias	30
4. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO DE VALORES, CULTURA, ARTE, EDUCACION Y SOCIEDAD (PVCAES)	
4.1 INTRODUCCION	34
4.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS	
PVCAES I Sobre algunas nociones fundamentales	34
PVCAES II Sobre la armonía global	36
PVCAES III Sobre la armonía social	38
PVCAES IV Sobre la conducta personal coherente con la armonía social y global	43

SÍNTESIS PROVISIONAL DEL
FORO DE VALORACIÓN TRANSVERSAL DE PROPUESTAS PARA UN MUNDO
RESPONSABLE, PLURAL Y SOLIDARIO

SÍNTESIS PROVISIONAL DE LAS PROPUESTAS DE 35 TEXTOS

1. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO HUMANIDAD Y BIOSFERA (PHB)

1.1 INTRODUCCION:

Esta síntesis ha sido elaborada con las valoraciones realizadas sobre 7 de los textos del Polo Humanidad y Biosfera sobre un total de 11.

Las propuestas valoradas y contenidas en esta síntesis son de los siguientes textos:

"07. Privatización de la Vida",

"15. Gobernanca del Suministro de Agua",

"17. Salvar nuestros suelos para proteger nuestras sociedades",

"18. Alimentación, Nutrición y Políticas Públicas",

"20. Seguridad y soberanía alimentarias con agricultura sustentable" (que sintetizó los cuadernos "Seguridad Alimentaria", "Agricultura Sostenible" y "OMC y Agricultura"),

"22. OGM y Agricultura",

"23. Ecología Industrial".

Se ha seleccionado los 30 artículos mejor valorados de estos textos a los que se han agregado 4 artículos sugeridos por los participantes del foro.

Aun no han sido sometidas a valoración los textos del Polo Humanidad y Biosfera sobre: "Energía", "Tiempo y Desarrollo Sostenible", "Reforma Agraria" y "Bosques".

1.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS

PHB I. Sobre los recursos naturales que sustentan la vida

PHB 01. El agua es un derecho inabrogable para todos los seres humanos. El agua es un activo común para la humanidad. El agua también es un activo social y económico. Cualquier gobernanza del suministro de agua debe contener una sección social según la cual nadie debe privarse del agua debido a su imposibilidad de pagarla. (15.01.)

24	1	0	0
----	---	---	---

PHB 02. Todos los niveles de la administración del suministro de agua son necesarios e independientes. La transparencia y la participación democrática y eficaz - especialmente de las mujeres y grupos minoritarios - debe ser parte de cualquier gestión de la oferta de agua. La ética debe gobernar toda la administración del recurso y todas las cuestiones que tengan alguna vinculación con el agua. (15.02.)

22	3	0	0
----	---	---	---

PHB 03. La administración del suministro de agua como un recurso compartido, de las zonas de agua comunes y de las áreas de captación de agua debe ser reforzada a través de la cooperación regional y por medio de una estructura legal apropiada, justa y equitativa. Las propuestas de aproximación integrada a las áreas de captación debe tener en cuenta tanto las necesidades de irrigación como las necesidades de los centros urbanos, conjuntamente y no separadamente como ocurre a menudo. Deben buscarse los equipos para inducir una economía del agua y aumentar su eficiencia en los sistemas de irrigación y en los procesos industriales. (15.03.)

22	1	0	2
----	---	---	---

PHB 04. El agua es vital para la práctica de la subsidiariedad activa, en la toma de decisiones fundamentales y para garantizar los derechos de los que no tienen voz. Su gobernanza inicia una globalización de sentido contrario a

la actual basada en la solidaridad. El conocimiento tradicional de las comunidades acerca del agua debe ser restaurado y tomado en cuenta en ocasión de cualquier proyecto y en cualquier nueva implementación. (15.04.)

20	2	0	3
----	---	---	---

PHB 05. La gobernanza del suministro de agua debe estar guiada por los principios del desarrollo sustentable. Debe respetar los requerimientos de todas las criaturas vivientes en la tierra así como debe preservar los intereses de las generaciones futuras. La ciencia y la tecnología deben ser usadas para alcanzar los requerimientos de las comunidades tanto en el campo del suministro de agua potable como en el campo de los medios para la higiene. La ciencia y tecnología debe aplicarse junto con el respeto y la restauración del conocimiento de las comunidades locales. (15.06.)

25	0	0	0
----	---	---	---

PHB 06. *Los países occidentales de clima templado a los que no les falta el agua, compran petróleo en países desérticos a cambio de dinero que vuelve a los bancos de los países occidentales. En estos casos, debería regularse que cuando menos una parte de ese petróleo fuera intercambiado por agua.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 15.)

PHB 07. Toda gobernanza del suministro de agua debe promover una sociedad moderada con respecto al agua. Debe velar por la armonización de los precios relativos con respecto al agua para una mejor cooperación entre las naciones y para organizar los diversos niveles de gobernanza con vistas a asegurar mejor la compatibilidad entre la unidad y diversidad. Debe promover la educación sobre el agua y hacer más ampliamente consciente a la opinión pública en general sobre la economía del agua y la conservación del recurso. (15.07.)

25	0	0	0
----	---	---	---

PHB 08. *Los grandes ecosistemas productores de agua, en especial montañas y selvas, deberán ser protegidos ambientalmente y considerados áreas de relevante interés para la humanidad, incluyendo sus poblaciones tradicionales. Se debe establecer políticas de apoyo económico a los países poseedores de estas áreas, que deberían ser consideradas como activos financieros, para que las mismas puedan ser protegidas adecuadamente, sin que ello implique ningún tipo de pérdida de soberanía o endeudamiento.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 15.)

PHB 09. Instituir una enseñanza que asegure un saber adecuado sobre el suelo, indispensable para todos los ciudadanos del planeta. Esta enseñanza debe ser construida sobre el hecho de que el suelo es un cuerpo natural y una herencia cultural que cumple funciones fundamentales. (17.01.)

22	1	0	0
----	---	---	---

PHB 10. Establecer y acompañar las prácticas educativas innovadoras, fundadas sobre el concepto de la diversidad: que saquen conocimientos de la diversidad, teniendo en cuenta la diversidad de los recursos de la enseñanza, de la información y de la comunicación, adaptando continuamente los procesos a las situaciones que evolucionan. (17.03.)

22	0	0	1
----	---	---	---

PHB 11. Introducir medidas sugerentes y aplicar regulaciones basadas en un gran proceso participativo que implique a todos los actores sociales, especialmente los políticos electos y autoridades, pero también los productores y los propios usuarios de suelos así como a la comunidad científica y la sociedad civil. (17.06)

21	2	0	0
----	---	---	---

- PHB 12. Proteger completamente los recursos naturales: establecer una serie de reglas irrevocables, como una convención internacional sobre la utilización sustentable de los suelos y la gestión de las tierras. La ratificación de tal instrumento por todos los Estados es no sólo deseable sino también urgente. (17.10.)

22	0	0	1
----	---	---	---

PHB 13. Mencionar el suelo y los impactos sobre el suelo en todas las negociaciones regionales y mundiales sobre el comercio e introducir la temática del suelo en todos los procesos conducentes a acuerdos comerciales regionales e internacionales. (17.11.)

22	1	0	0
----	---	---	---

PHB 14. Poner en relación suelo y pobreza humana: estimular todas las iniciativas de lucha contra la pobreza en el mundo. Los soportes financieros deben ir prioritariamente a los proyectos que tengan como objetivo al pequeño campesinado. (17.12)

22	1	0	0
----	---	---	---

PHB 15. Por lo que se refiere a la cooperación mundial para la protección del suelo contra la degradación: constituir redes de información sobre suelos. (17.14.)

22	1	0	0
----	---	---	---

PHB 16. Movilizar fondos para la conservación, la restauración, el mejoramiento y, en la medida de lo posible, la construcción de suelos. Se puede imaginar el inicio de un Fondo Mundial para los Suelos, cuyos voluntarios y donantes darían soporte a las actividades conducentes al mejoramiento de la situación de los suelos en el mundo. (17.15.)

21	2	0	0
----	---	---	---

PHB 17. Llamar la atención de las ONG medioambientales sobre el hecho de que el suelo es una componente clave del medio ambiente y que por lo tanto debería constituirse en una de sus principales preocupaciones. (17.16.)

21	2	0	0
----	---	---	---

PHB 18. Es necesario apoyar las convicciones de las comunidades y países que han mostrado una postura ética sólida contra la patente sobre los organismos vivos y los procedimientos naturales, como la del grupo africano

de la OMC, y los países que intentan imponer licencias obligatorias, en concreto en el ámbito de las medicinas (como Sudáfrica). (07.05.)

22	3	0	6
----	---	---	---

PHB 19. Se debe promover la regulación del acceso a los recursos biológicos, así como la posibilidad de que un país pueda optar por una ley nacional "sui generis" que proteja las innovaciones de las comunidades locales y que sea coherente con el Convenio sobre Diversidad Biológica y el Compromiso Internacional de la FAO. Esta legislación autorizará las prácticas agrícolas tradicionales, incluyendo que los agricultores vuelvan a sembrar sus semillas y comercialicen las variedades antiguas. La legislación modelo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) puede servir de ejemplo. (07.09.)

23	5	0	3
----	---	---	---

PHB II. Sobre la producción económica y las políticas públicas relativas a la reproducción de la vida humana

PHB 20. El desarrollo industrial en el orden local, regional o nacional debe incorporar un enfoque sistémico del tipo de la Ecología Industrial si se pretende que sea efectivo. La política de desarrollo económico debe estar basada en un cuidadoso conocimiento del flujo de recursos dentro del área en cuestión, de modo que la planificación espacial, la elección de zonas residenciales, de industrias y de actividades comerciales estén organizadas a los efectos de usar los recursos disponibles en la forma más eficiente posible. (23.18.)

14	1	0	0
----	---	---	---

PHB 21. Diversificación de los cultivos agrícolas hacia alimentos ricos en micronutrientes (verduras, frutas y legumbres), que respeten el medio ambiente y las reglas de seguridad sanitaria. (18.10.)

20	0	0	0
----	---	---	---

PHB 22. Establecimiento de objetivos de calidad nutricional en la fabricación industrial y la restauración colectiva (disminución de la sal, el azúcar y las grasas y aumento de los micronutrientes y las fibras). (18.11.)

20	0	0	0
----	---	---	---

PHB 23. Elaboración de una información nutricional objetiva, completa y comprensible. (18.15.)

20	0	0	0
----	---	---	---

PHB 24. Reforzar las legislaciones nacionales, regionales e internacionales. Es importante basarse en el protocolo de Bioseguridad de Cartagena que reconoce el principio de precaución para los movimientos transfronterizos de todos los OGM. Inscribir el protocolo de Bioseguridad en las legislaciones regionales y nacionales (la aplicación del etiquetado sobre el conjunto del proceso de transformación) y exigir una tolerancia cero para los indicios de OGM en los productos agrícolas. (22.04.)

18	4	0	1
----	---	---	---

PHB 25. Toma de medidas legislativas o de otro tipo por el respeto de los derechos de los individuos a la alimentación y la nutrición. La primera medida podría ser la adopción del Código de conducta sobre el derecho del hombre a una alimentación adecuada; esto implica un movimiento para considerar las cuestiones de nutrición en términos de derechos humanos. Implantación de un seguimiento de los procesos para asegurar la satisfacción del derecho a la alimentación y a la nutrición. (18.04.)

19	1	0	0
----	---	---	---

PHB 26. Refuerzo de la reglamentación y del control públicos referidos a los siguientes aspectos:

- la producción agrícola e industrial de alimentos, a fin de obtener alimentos de calidad (nutricional, sanitaria y gustativa), que respeten el medio ambiente.

- el etiquetado de los alimentos para facilitarle al consumidor información objetiva.
- el contenido de la publicidad alimentaria, en particular la que se dirige a un público infantil.
- Implantación de actividades de control nutricional, a escala nacional o regional, en función de la estructura política y administrativa de los países. (18.05.)

19	1	0	0
----	---	---	---

PHB 27. *Certificar los alimentos producidos en regiones de valor ambiental y proveer estímulos fiscales a los productores ecológicos como forma de revertir recursos para la protección de los ecosistemas frágiles o de alta biodiversidad y de las poblaciones allí existentes.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 18.)

PHB 28. Las políticas de urgencia con relación a la seguridad alimentaria son indispensables, pero estas medidas deben obligatoriamente englobar los elementos ligados a una transformación estructural de las condiciones que han engendrado las situaciones que están en su origen. (20.02.)

14	1	0	0
----	---	---	---

PHB 29. Promover que el mayor número de países ratifique el protocolo de Bioseguridad de Cartagena para que se pueda aplicar, el cual establece procedimientos de acuerdo previo según las informaciones conocidas para los movimientos transfronterizos de los OGM, exigiendo el consentimiento explícito del importador antes que las importaciones de los OGM puedan efectuarse. Es necesario establecer la supremacía de la convención de Biodiversidad (CBD), que enmarca el protocolo de Cartagena, sobre los acuerdos de la OMC. (22.02.)

21	1	0	1
----	---	---	---

PHB 30. Introducir una cláusula de responsabilidad amplia de los productores de los OGM sobre la salud de los consumidores y el medio ambiente aplicable al conjunto del planeta. (22.03.)

22	0	0	1
----	---	---	---

PHB 31. Desarrollar sistemas de información independientes de las multinacionales y del poder político. (22.05.)

22	0	0	1
----	---	---	---

PHB 32. Promover una investigación pública independiente para una agricultura sustentable sin los OGM y la apertura de la investigación pública a las preocupaciones sociales, favoreciendo foros de intercambios con los investigadores. (22.06.)

20	2	0	1
----	---	---	---

PHB 33. Promover la realización de amplias alianzas asociando, en particular, los consumidores, los agricultores y los investigadores de los consejos públicos. (22.07.)

20	2	0	1
----	---	---	---

PHB 34. *Desarrollar programas, acciones pedagógicas y prácticas para los cultivos, la cría de ganado y la transformación alimentaria: jardines comunitarios, huertos escolares, granjas de tiempo libre, etc.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 18.)

2. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO GOBERNANCIA Y CIUDADANIA (PGyC)

2.1 INTRODUCCION:

Este texto ha sido elaborado con las valoraciones realizadas sobre 5 de los textos del Polo Gobernanca y Ciudadanía sobre un total de 14.

Las propuestas valoradas y contenidas en esta síntesis son de los siguientes textos:

"04. Nuevas Bases para una Gobernanca Mundial Legítima",

"05. Organizaciones de Pobladores",

"30. Territorio, lugar de las relaciones: hacia una comunidad de vínculos y de solidaridad",

"31. Estado y Desarrollo",

"32. Continente Europeo".

Se ha seleccionado los 30 artículos mejor valorados de estos textos a los que se ha agregado 4 artículos sugeridos por los participantes del foro.

Aun no han sido sometidas a valoración las propuestas de los textos del Polo Gobernanca y Ciudadanía:

"Líderes Sociales en el Siglo XXI", "Red de Militares sobre la Construcción de la Paz", "Reconversión de la Industria Armamentística", "Red de las Autoridades Locales", "Red de Pescadores", "Red de Campesinos", "Principios de la Gobernanca en el Siglo XXI", "Derechos Humanos y Gobernanca Global" y "Violencias Urbanas".

2.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS

PGC I. Sobre la gobernanca global

PGC 01. La "gobernanca mundial" ya no puede reducirse a las relaciones entre Estados soberanos. (04.01.)

40	5	0	1
----	---	---	---

PGC 02. Para que los pueblos del mundo acepten nuevas reglas es necesario que las consideren legítimas, que sus objetivos sean claros, que se impongan de la misma manera a países ricos y pobres, y que todos los pueblos contribuyan a definir las y controlarlas. (04.04.)

41	4	0	1
----	---	---	---

PGC 03. La gobernanza mundial requiere bases comunes:

a) objetivos comunes: desarrollo sostenible, reducción de las desigualdades, paz.

b) principios éticos comunes: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de responsabilidades humanas.

A partir de estas bases podemos definir los campos de intervención de la comunidad internacional, la jerarquía de normas y reglas que se imponen en todos los ámbitos (comercio, medio ambiente, salud, seguridad...), las grandes causas mundiales a las que deben contribuir los Estados y las instituciones multilaterales. (04.06.)

40	5	0	10
----	---	---	----

PGC 04. Para cambiar el sistema actual de relaciones entre Estados nacionales es necesaria la aparición de una comunidad internacional consciente de su unidad y diversidad. Esta comunidad no se reduce a una cooperación - competición entre "bloques". Está formada por relaciones entre "medios" sociales y profesionales que ocupan posiciones diferentes en la sociedad y en la economía. (04.07.)

41	3	0	2
----	---	---	---

PGC 05. Revisar el concepto de gobernanza significa también revisar el "contrato social" que une a los diferentes medios sociales en el conjunto de la sociedad. Cada medio reivindica sus derechos, pero también asume sus responsabilidades con respecto a los demás. (04.08.)

39	1	0	6
----	---	---	---

PGC 06. Ya no existe la oposición estricta entre actores públicos que administran el interés público y actores privados que sirven a intereses

privados. En concreto, un actor privado cuya actividad tiene consecuencias públicas asume por ello responsabilidades públicas. (04.13.)

33	8	0	5
----	---	---	---

PGC 07. Para que aparezca una comunidad internacional y para que el gobierno mundial sea democrático es necesario organizar la escena pública mundial y desarrollar el debate ciudadano. A ello puede contribuir decisivamente el uso democrático de Internet. (04.16.)

37	9	0	0
----	---	---	---

PGC 08. La sociedad civil organizada constituye el contrapoder necesario, sobre todo emplazando a los gobiernos y contribuyendo a una auditoría permanente de las instituciones multilaterales. (04.17.)

39	5	0	2
----	---	---	---

PGC II. Sobre la gobernanza territorial estatal y local

PGC 09. El Estado debe considerarse un eslabón de una cadena de gobernanza: la cuestión del papel que el Estado debe desempeñar en el desarrollo ya no puede considerarse una cuestión estrictamente nacional. Debemos abandonar la idea de soberanía absoluta que resulta ya obsoleta. Las acciones de las multinacionales, los flujos transnacionales y la economía de la delincuencia internacional desmienten esta soberanía absoluta. Existe una diferencia entre la representación del Estado y la realidad. (31.01.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PGC 10. El Estado desempeña un papel federador entre diferentes niveles territoriales (local, nacional e internacional), y entre diferentes cuestiones temporales (entre los intereses inmediatos y los objetivos a largo plazo). Por lo tanto, debe coordinar iniciativas, ser un espacio de diálogo y catalizar energías. Debido a su visión de futuro, el Estado constituye el nexo entre la visión a corto plazo de los actores económicos y la visión a largo plazo necesaria para preservar el bienestar común. (31.03.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PGC 11. *En cada nivel de representación pública, la acumulación de mandatos debe ser estrictamente limitada o directamente prohibida. En este mismo espíritu, la renovación de mandato debe ser establecida como una excepción que sólo se puede justificar con un balance "excepcional".* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 04.)

PGC 12. El Estado ya no es la única entidad responsable en el ámbito público que afecta a los intereses colectivos. El Estado no es el único actor de las regulaciones. La actividad de numerosos organismos privados tiene repercusiones en el ámbito público (multinacionales, ONG); por el contrario, algunos Estados, influidos por los grupos de presión privados, no tienen como objetivo el bienestar común. Por consiguiente, es urgente juzgar al sector privado y al de las ONG en función del impacto que producen y no de sus objetivos. El sector público y el privado no son fuerzas opuestas sino complementarias. (31.04.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PGC 13. El Estado sigue siendo indispensable en el ámbito de la solidaridad y la redistribución de la riqueza. Si el Estado se desentiende de su papel de empresario lo hace para iniciar la renovación de las grandes infraestructuras sociales: solidaridad nacional, educación, redistribución de la riqueza, salud, formación. El Estado debe cooperar y establecer un auténtico diálogo con la sociedad civil y con los actores de diferentes ámbitos. (31.05.)

20	1	0	0
----	---	---	---

PGC 14. El desarrollo no se compra: se basa en la experiencia, la capacidad de la gente, el aprendizaje y el conocimiento. El desarrollo no implica sólo construir infraestructuras modernas, unidades industriales y sistemas de telecomunicaciones eficaces. El desarrollo se basa ante todo en la movilización de la población y en la valorización de su potencial dentro de una visión global a largo plazo. Las experiencias de desarrollo positivas muestran que el anclaje en el pasado y la experiencia local relacionada con una apertura al exterior crean una dinámica de innovación. Estos procesos funcionan cuando son avalados por el Estado. (31.06.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PGC 15. Inventar un enfoque territorial en la lucha contra la pobreza y la exclusión; promover la cooperación entre todas las partes de un territorio y la participación de todos los ciudadanos. (30.01.)

20 1 0 0

PGC 16. Superar una gestión tecnocrática y una aproximación territorial al territorio, con una aproximación integral; desarrollar la cooperación y los instrumentos de participación :

- Revalorizar una aproximación territorial del desarrollo.
- Favorecer la libertad de asociación, de pensamiento, de información y de expresión.
- Elecciones libres, derecho de voto y de elección para toda persona adulta.
- Reconocer el derecho de los habitantes a administrar los recursos de su medio.
- Poner en marcha las condiciones de participación en las decisiones colectivas
- Defender la participación efectiva de todos los grupos sociales
- Permitir la expresión de la diversidad en el respeto a las minorías y a los débiles.
- Pasar del proceso de delegación al proceso de cooperación. (30.02.)

19 2 0 0

PGC 17. *Resulta útil evocar la experiencia de los presupuestos participativos que son un avance muy interesante de la implicación directa de los habitantes en la conducción de los asuntos de la ciudad. Pero hay muchas otras experiencias de las cuales corresponde extraer enseñanzas y diversos elementos de método para adaptarlos a las realidades muy diferentes y complejas de los diferentes países.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 05.)

PGC 18. Hacer transparentes los flujos de intercambio en el seno y al exterior del territorio y encontrar indicadores más fiables que el Producto Bruto Interno.

- Establecer eco-balances para todos los objetos materiales consumidos.
- Desarrollar sistemas territoriales de monitoreo del uso de bienes naturales y el consumo

- Implicar a los ciudadanos en la definición de objetivos e indicadores locales.
- Desarrollar estudios independientes
- Desarrollar indicadores de comparación (local/local, local/global).
- Desarrollar indicadores de calidad de vida (30.08.)

21 0 0 0

PGC 19. Hacia una mejor calidad de vida: Producir, intercambiar, desplazarse y consumir de otra manera, respetando los ecosistemas y las culturas. (30.09.)

21 0 0 0

PGC 20. Por un mejor enraizamiento local y un consumo más acorde con el medio natural.

- Satisfacción prioritaria de las necesidades locales
- Reconocer el derecho de los habitantes a administrar los recursos de su localidad.
- Revolucionar la eficiencia: Disminuir la proporción de materia prima por producto.
- Revalorar las herencias del pasado, especialmente los conocimientos y las habilidades.
- Productos adaptados a las creencias, cultura, religión y usos y costumbres locales
- Restricción a las inversiones que no desarrollen la producción anclada en la realidad local.
- Condiciones de trabajo equitativas, precio y remuneración justos
- Producción según el ritmo de las estaciones, según la diversidad de climas y culturas.
- Reconocer las necesidades no materiales en la sociedad industrializada y no reemplazarlas por mercancías.
- Consumir de manera responsable.
- Rol del campo en los países del Sur más allá de nutrir o entretener a los del norte.

- Ecología y agricultura urbana.
- Control sobre las grandes empresas: semillas, enclaves, condiciones de empleo.
- Reducción de monocultivos y de cultivos de exportación para obtener mayores divisas.
- Alto a la producción de drogas nocivas destinadas al tráfico.
- Limitación ecológica del transporte y reducción de su contaminación: Consumir productos locales, favorecer el transporte colectivo y vías para peatones, ciclistas, tranvías.
- Asegurar el acceso a la movilidad a todas las capas sociales. (30.10.)

21 0 0 0

PGC 21. Exigencias planteadas a las empresas para que se adapten al tejido social de intercambios

- La empresa como actor del contexto local y no solo como lugar de producción económica
- Eficiencia y responsabilidad ética, ecológica, social, de empresas y colectividades.
- Interdependencia de los sectores productivos, sociales y culturales
- Cultura del compartir y del intercambio
- Freno a la especulación y al enriquecimiento no ligado a un trabajo productivo
- Freno al desarrollo de actividades virtuales o ficticias y a la venta de productos inútiles (cláusula de la necesidad).
- Prohibición de la publicidad, reducción de los efectos de la moda
- Sustentabilidad de los productos, reparación, reciclaje.
- Freno al nomadismo de las empresas. (30.20.)

20 1 0 0

PGC III. Sobre la ciudadanía

PGC 22. Para que el Estado sea legítimo y no sólo legal debe tener una visión de conjunto de la sociedad de la que forma parte. Debemos plantearnos la pregunta siguiente: ¿qué es actualmente la ciudadanía? No

existe una pertenencia exclusiva sino que hay pertenencias plurales que dependen de la historia de cada persona. La ciudadanía se construye mediante la educación cívica, así como mediante la posibilidad que tienen los individuos de formar parte de la sociedad como personas y no como meros actores económicos, la posibilidad de realizarse para sí mismos y para los demás, más allá de la perspectiva del beneficio material. (31.09.)

21 0 0 0

PGC 23. Nuevo concepto de ciudadanía. Hasta hace poco tiempo, el 'ciudadano' se remitía, en muchas circunstancias, a especialistas desinteresados e indiscutidos: médicos, docentes, agricultores, líderes políticos. Hoy estas instituciones y personas deben aceptar que hay que reconsiderar su función, desde una perspectiva de contrato y no ya de misión. La contrapartida para los ciudadanos es que sus deberes se van a ampliar. El ciudadano responsable tendrá voz y voto, y no habrá otros que hablen en nombre de él. (32.02.)

15 0 0 0

PGC 24. *Más allá del rol necesario de los movimientos colectivos y de las instituciones, es necesario subrayar la importancia de la responsabilidad individual y de la ciudadanía, que se ejerce también a través del acto del consumo (en su globalidad). Por ejemplo: cuanto más rápido el ciudadano adopte un modo de consumo ético y ecológico, más rápido alcanzaremos una buena gobernanza mundial.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 04.)

PGC 25. En el proceso de participación el todo es más que la suma de las partes.

- Instaurar reglas de concertación que permitan a cada comunidad desarrollar opciones frente a los desafíos, en el respeto a las minorías y a la diversidad del cuerpo social.
- Desarrollar una conciencia de derechos democráticos que vaya de la mano con una conciencia de deberes democráticos.
- Defender los derechos de terceros ausentes: niños, discapacitados, generaciones futuras.

- Definir objetivos sin perderse en el detalle y delegar competencia a interlocutores definidos.
- Aprender a evaluar las políticas públicas y el propio proceso de participación directa.
- Poner el acento en la naturaleza y la calidad de los procesos y en los resultados. (30.04.)

20	1	0	0
----	---	---	---

PGC 26. Derechos I. La cuestión del derecho ya no es planteada tanto en términos de defensa de las instituciones sino que el derecho se vuelve más bien un instrumento de defensa de los habitantes. (05.10.)

27	5	0	4
----	---	---	---

PGC 27. Derechos II. Las autoridades no olvidan la aplicación de la ley pero los derechos de los pobladores son omitidos, sobre todo si ellos los desconocen; por lo tanto, la propuesta es la información y la concientización acerca de los derechos de los pobladores. (05.11.)

29	4	0	1
----	---	---	---

PGC 28. *Es necesario organizar, estructurar y desarrollar las herramientas apropiadas para compartir la información. La estructuración geográfica y temática permite articular los niveles de territorio desde lo local a lo global y articular sus roles. La dotación de herramientas para compartir la información permite reforzar sus competencias y por esa vía las dotes de recursos cognitivos adecuados por una verdadera expresión de ciudadanía activa. La comunidad internacional no se fabricará. Ella emergerá y para hacerla evidente es necesario encontrar las vías y medios con los cuales cada individuo, en cualquier lugar que se encuentre, pueda hacer oír su voz. Las redes de desarrollo constituidas, como en el caso de la red nacional de los habitantes de Camerún, pero usando las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, para compartir las competencias y la expresión de los valores ciudadanos se revela indispensable.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 04.)

PGC 29. Organización. Frente a instituciones internacionales en situación de debilidad (como las Naciones Unidas), las propuestas apuntan a articular en

el ámbito internacional las organizaciones de habitantes con el fin de construir una fuerza, una alianza mundial, que pueda pesar en las decisiones. (05.18.)

27	5	0	4
----	---	---	---

PGC 30. Por el tejido de una red de intercambio. Contra una " Producción" del suceso. Los media han perdido su función de información, de concientización, de evaluación y relacionamiento social. No relatan los sucesos sino que los crean según criterios económicos o políticos. (30.05.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PGC 31. EL rol de los media es ayudar a una toma de conciencia de los problemas comunes: compartir el saber es multiplicar.

- Profundizar la comprensión del territorio como tejido de relaciones entre actores. Difundir las informaciones importantes y útiles a través de media apropiados a los contextos culturales
- Información de los sucesos + interpretación de los hechos + mirada crítica sobre los actores, la sociedad, las opciones, como componentes de una buena información.
- Percepción de los procesos en una perspectiva de largo plazo.
- Independencia frente a las presiones económicas, frente a la publicidad y los anunciantes.
- Vías de expresión para los diversos grupos sociales para que se manifiesten
- Compartir gratuito de las experiencias, intercambio de saberes. (30.06.)

21	0	0	0
----	---	---	---

PGC 32. Elogio de la lentitud- El tiempo fluctuante.

- El tiempo como vínculo entre las personas, no como una unidad de medida
- El tiempo cíclico de las estaciones (horarios de verano y de invierno)
- El tiempo fluctuante, autonomía con relación al tiempo planificado
- El tiempo subjetivo, tiempo emotivo y ritmo personal y comunitario
- El tiempo elegido y compartir el trabajo.

- Favorecer la complementariedad del tiempo (madres, desempleados, viejos, trabajo parcial) como potencial para tejer vínculos.
- Hacer coexistir los diferentes tiempos (histórico, presente, corto y largo plazo)
- Frenar al tiempo industrial para que respete al tiempo geológico (combustión de la energía fósil, reabsorción de desechos)
- Rehabilitar el presente como instante privilegiado. (30.14.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PGC 33. Por una creatividad y utilidad del trabajo, contra la esclavitud y el mercantilismo. Redescubrir el lazo del trabajo con la satisfacción de las necesidades y con la creatividad. Aún si algunos trabajos son repetitivos o difíciles, el trabajo útil es un factor esencial de la dignidad humana. El trabajo debe ser un vínculo de relación con otros. El valor de las relaciones no debe estimarse con el patrón monetario. (30.18.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PGC 34. Satisfacción de necesidades: Por la plenitud de las personas y por la profundización de la comunidad

- Volver a dar su sentido y su riqueza al trabajo, como intercambio de persona a persona y no de persona a producto.
- El trabajo para alentar y recibir la creatividad y para responder a las necesidades de la colectividad, producto "visible" y útil.
- Valorización de las actividades no mercantiles.
- Atenuar la división entre vida profesional y vida doméstica.
- Status social no ligado al trabajo
- Ingreso básico asegurado por la colectividad.
- Reducción del rol del dinero como patrón universal de valor. (30.19.)

20	1	0	0
----	---	---	---

3. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO DE SOCIO-ECONOMIA SOLIDARIA (PSES)

3.1 INTRODUCCION:

Este texto ha sido elaborado con las valoraciones realizadas sobre 15 de los textos del Polo de Socio-Economía Solidaria sobre un total de 19.

Las propuestas valoradas y contenidas en esta síntesis son de los textos:

- "02. Mujeres y Economía",
- "06. Moneda Social",
- "08. Desarrollo Sustentable",
- "09. Comercio Justo",
- "10. Consumo Ético",
- "11. Producción, Tecnología e Inversión",
- "12. Economía Solidaria",
- "13. Deuda y Ajuste",
- "14. Empresas y Solidaridad",
- "19. Trabajo, Empleo y Actividad Económica",
- "21. Políticas Económicas, Ideologías y Dimensión Geocultural",
- "24. Políticas Fiscales y Protección Social",
- "28. Finanzas Solidarias",
- "29. Finanzas Sustentables",
- "33. Precariedad y Exclusión".

Se ha seleccionado los 30 artículos mejor valorados de estos textos a los que se ha agregado 6 artículos sugeridos por los participantes del foro.

Aun no han sido sometidas a valoración las propuestas de los textos del PSES: "Comercio Internacional", "Movimiento Sindical", "Salud" y "Turismo sustentable".

3.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS

PSES I. Sobre una globalización solidaria y sustentable

PSES 01. Avanzar hacia un nuevo sistema de procedimientos e instituciones de gobernabilidad mundial. (08.01.)

36	2	0	3
----	---	---	---

PSES 02. La protección de las necesidades básicas de los deudores es fundamental. Deben establecerse foros de negociación donde la voz cantante no sea de los acreedores. (13.08.)

22	1	0	0
----	---	---	---

PSES 03. Investigar y establecer indicadores que midan la deuda social y ecológica e incluir esto en las conferencias mundiales sobre la deuda. Redefinir el concepto de desarrollo humano desarrollando nuevos indicadores que tomen en cuenta la conservación del medio ambiente, la sustentabilidad social, la no discriminación de género y el efecto de las externalidades negativas. (08.06.)

36	4	0	1
----	---	---	---

PSES 04. *Es necesario atacar las causas que generan la deuda externa de los países del Sur a partir de una revaloración del precio justo de las materias primas en el mercado mundial y del fin del monopolio de las multinacionales.* (Artículo propuesto por un participante en la propuesta 13)

PSES 05. *Los organismos de cooperación de países del Norte deben dar prioridad a fuentes de financiación para apoyar iniciativas de comercio justo de países del Sur, tanto desde la producción como desde el consumo.* (Artículo propuesto por un participante en la propuesta 09)

PSES 06. Deben definirse acciones para oponerse a la ofensiva monopólica respaldada por los países centrales en materia de patentes, en el doble y

perverso mecanismo de apropiarse del saber popular en función de sus intereses económicos y de pretender imponer luego sus derechos de patentes sobre saberes y bienes que son patrimonio social. (08.09.)

35	4	0	2
----	---	---	---

PSES 07. En tanto se generan sistemas productivos sustentables y procesos de cambio de uso de la tierra racionales, es necesario optimizar los mecanismos de alerta, prevención, resolución y mitigación de desastres naturales y antropogénicos. (08.10.)

36	4	0	1
----	---	---	---

PSES II. Sobre los cambios en el sistema financiero

PSES 08. Hacer transparentes los sistemas financieros nacionales y abolir los paraísos tributarios. Las instituciones privadas deberían adherir a una carta internacional que defina las responsabilidades de los prestamistas internacionales. (08.08.)

37	3	0	1
----	---	---	---

PSES 09. Decisiones financieras responsables, al servicio del bien común. Ninguna regulación será eficaz, si no está acompañada de una toma de conciencia de los actores del hecho que sus responsabilidades se extienden más allá de lo legal y engloban la consideración del Otro. La búsqueda del bien común exige la abertura hacia el Otro, el que no tiene ni voz ni voto. Una mejor toma en cuenta del Otro en las decisiones financieras corrientes sería un paso importante en la dirección del bien común. Debería hacerse sin perjudicar la actividad financiera misma que es un elemento esencial en la vida económica. Tres campos en que la toma en cuenta explícita del Otro parece más urgente son las actividades de crédito, las de la inversión y las de la intermediación. (29.06.)

11	2	0	1
----	---	---	---

PSES 10. Estudiar en profundidad los modelos de utilización de moneda social, de modo de comprender la lógica de su evolución, sus límites y posibilidades para avanzar en la construcción de una economía solidaria que aproveche los beneficios del instrumento, sin caer en la tentación de la centralización prematura. (06.02.)

31	3	0	0
----	---	---	---

PSES 11. Promover las Finanzas Solidarias entre todos los actores. Organizar el fomento de las Finanzas Solidarias mediante publicaciones, participación en conferencias y seminarios internacionales. Organizar el cabildeo. Intentar incidir no sólo sobre los que toman decisiones, sino también sobre profesionales, para crear alianzas en torno a un sistema de finanzas de calidad. (28.08.)

12	1	0	0
----	---	---	---

PSES III. Sobre el proyecto político de la economía solidaria

PSES 12. Las decisiones susceptibles de cambiar las relaciones económicas dependen ampliamente de un proyecto político, es por consiguiente esencial desarrollar prácticas políticas para sostener el desarrollo de relaciones económicas solidarias y favorecer la participación activa de las mujeres en los procesos políticos. 02.15.

44	5	0	4
----	---	---	---

PSES 13. Una base sólida para la sustentabilidad política necesita de una redefinición de la participación política desde los municipios, ya que es en el ámbito local donde la vida comunitaria se expresa más directamente. Para ello habrá que alentar la participación vecinal en toda la problemática relacionada a elevar la calidad de vida familiar, social e institucional, así como impulsar la instauración del presupuesto participativo. (08.13.)

34	6	0	1
----	---	---	---

PSES 14. Construir la Economía Solidaria (ES) es construir un proyecto político y pedagógico. Urge construir un proyecto político, sobretodo porque la ES no involucra solamente relaciones económicas. El elemento central aquí es el aporte de la Solidaridad: es alrededor de la misma que se construye el amplio proyecto político de la nueva sociedad nacional y global. La ES no se desarrolla de forma automática y mecánica. Para volverse un agente de cambio social, hay que constituirse como fuerza política y educativa. La identidad solidaria solo se construye activamente en un proceso que es también educativo. (19.06.)

19	3	0	0
----	---	---	---

PSES IV. Sobre la educación y la formación para una economía solidaria y sustentable

PSES 15. La educación para la sustentabilidad debe estar contextualizada poniendo el acento sobre las nuevas formas de percibir las necesidades así como el uso de los recursos. Debe orientarse simultáneamente a dos aspectos:

- a) la formación en ciertos valores que fortalezcan la conciencia de responsabilidad necesaria para un desarrollo integral sustentable
- b) la formación en conocimientos útiles para la solución de problemas de sustentabilidad. (08.14.)

36	2	0	3
----	---	---	---

PSES 16. *Formar e informar a los asalariados y a los actores sociales de la empresa en general sobre sus implicaciones en la empresa solidaria de modo que tengan medios para participar en la regulación de la actividad empresarial.* (Artículo propuesto por un participante en la propuesta 14)

PSES 17. Definir proyectos de intercambio académico entre universidades para instalar en la agenda pública y de los gobiernos las temáticas de economía solidaria y las innovaciones en teoría monetaria. Apoyar

internacionalmente gestiones ante gobiernos de promoción de experiencias de economía solidaria en desarrollo local. (06.13.)

32	2	0	0
----	---	---	---

PSES 18. Se debe intentar educar al consumidor ofreciéndole, mediante la información, la posibilidad de elegir. Actualmente, constatamos que el consumidor final está poco implicado. También es difícil aplicar un consumo ético. La escasa transparencia informativa, la distribución insuficiente de productos equitativos y el elevado coste de los productos éticos: éstos son algunos de los factores que explican que el cambio de mentalidad del consumidor no siempre repercute en el acto de compra. (14.16.)

20	0	0	0
----	---	---	---

PSES 19. *Resocializar a las nuevas generaciones en la cultura y práctica del consumo ético a través de procesos educativos formales (escuela) e informales (familia, grupos de pares, movimientos, iglesias, etc.).* (Artículo propuesto por un participante en la propuesta 10)

PSES V. Sobre el replanteo del paradigma dominante

PSES 20. Se ha identificado siete principios, que se debe profundizar y enriquecer como cimientos de un nuevo paradigma económico, íntimamente vinculados a la «reconceptualización» de los conceptos económicos básicos. Son los siguientes:

- Multifuncionalidad de las actividades «productivas» y del trabajo de las mujeres
- Liberalización (des-compartmentación) y repartición del trabajo y de las responsabilidades
- Reconocimiento de la conciliación de los papeles y de las actividades, y repartición equitativa del tiempo y de las tareas
- Reconocimiento de los saberes tradicionales y de los saberes de experiencia adquiridos al exterior de la esfera económica «dominante»

- Organización de los espacios de producción y de vida sobre la base del tiempo y de las necesidades de las personas y de las comunidades
- Jerarquía de las prioridades, considerando la vida y las personas humanas
- Transparencia en las prácticas a todos los niveles (02.06.)

39	9	0	5
----	---	---	---

PSES 21. Las mujeres desean también ponerse de acuerdo sobre la urgencia de otro desarrollo individual y colectivo que reconozca:

- La igualdad entre las mujeres y los hombres,
- Las dimensiones espiritual, mental, física y social de la persona,
- un desarrollo armonioso y equilibrado entre el «centro» y la «periferia»; entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, en el interior de un territorio o de un país, etc. (02.04.)

44	8	0	1
----	---	---	---

PSES 22. Las iniciativas de las mujeres responden a necesidades contextualizadas, es decir que el entorno político, económico y cultural es determinante de las necesidades y de las iniciativas mismas. (02.01.)

46	6	0	1
----	---	---	---

PSES 23. Entre los conceptos económicos que se debe «reconceptualizar», las mujeres indican en prioridad los siguientes: la persona humana, su posición en la esfera de la economía en el sentido amplio, la naturaleza, el tiempo, la economía, el campo de la economía en toda su diversidad, el crecimiento, el valor, la riqueza, el trabajo, los términos de intercambio, la productividad. (02.08.)

42	7	0	4
----	---	---	---

PSES 24. Concebir indicadores adaptados y diversificados de la riqueza y del trabajo. Sólo indicadores revisados podrán revelar las actividades tradicionales de las mujeres, las actividades voluntarias de las mujeres y de los hombres, los aspectos inmateriales de la calidad de vida de las personas,

las actividades creadoras de los vínculos sociales, la importancia de los intercambios gratuitos, conviviales y «no-productivos». (02.10.)

44	5	0	4
----	---	---	---

PSES VI. Sobre nuevas políticas socioeconómicas solidarias

PSES 25. Elaborar políticas económicas basadas en los datos de nuevos indicadores. Promover, en la esfera cultural, la educación sobre los valores solidarios, comunitarios y de cooperación, como base para la consolidación del proyecto de una nueva economía política, profundamente humana, que se traduzca a través de políticas económicas coherentes con los objetivos buscados. Concebir las políticas económicas como medios de suministrar las bases materiales del bienestar y de la realización de las personas, de los pueblos y de las naciones, respetando la diversidad biológica, humana y cultural en colaboración sustentable con la naturaleza. Ampliar los mecanismos de participación en los sectores de producción, moneda, comercio y finanzas, tratando sobre todo de satisfacer las necesidades humanas, el desarrollo social sustentable y los derechos de ciudadanía. (21.07.)

21	0	0	0
----	---	---	---

PSES 26. Se requiere:

- desarrollar medios para valorizar la riqueza y el trabajo de manera equitativa, utilizando otros patrones de medida que la moneda,
- dotar a las mujeres de medios para influenciar las decisiones en las esferas de la economía y dar a conocer, discutir y aceptar un nuevo paradigma económico. (02.11.)

44	7	0	2
----	---	---	---

PSES 27. Favorecer la circulación de la información y comunicación entre todos los actores involucrados en el comercio justo.

Es importante compensar el retraso de las regiones y los productores marginados en materia de infraestructuras que facilitan el acceso a la información, y permitirles usar ellos también los medios de comunicación actualmente disponibles, entre otros las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Los consumidores son un punto de apoyo imprescindible del comercio justo. Ellos también tienen derecho a una información completa y transparente. (09.03.)

36	1	0	2
----	---	---	---

PSES 28. Implementar plataformas locales, regionales, nacionales e internacionales que faciliten la sinergia, la comunicación y articulación entre los actores y experiencias de comercio justo en estas distintas escalas. Estas plataformas tendrán como objetivos, entre otros, el fortalecimiento y la evaluación del impacto de las actividades tomando en cuenta los objetivos múltiples del comercio justo. (09.05.)

35	3	0	1
----	---	---	---

PSES 29. Los actores del comercio justo deben empezar a tomar en cuenta, para la elaboración de sus criterios, un análisis preciso de los impactos de los modos de producción e intercambios internacionales en el medio ambiente. Esto les otorgará mayor credibilidad en el marco de la búsqueda de un comercio sustentable. Deben participar al lado de las organizaciones de defensa del medio ambiente a los esfuerzos para la internalización de costos medioambientales y sociales y la implementación de un Acuerdo Multilateral sobre el Medio Ambiente. (09.07.)

38	0	0	1
----	---	---	---

PSES 30. Estimular una cultura del consumo ético. Movilizar y sensibilizar sobre el consumo ético a través de la educación (para estimular la formación de mentalidades críticas y para la defensa de una ética que respete y asuma responsabilidad delante del otro) y de la información (para permitir la opción, la elección, el poder del consumidor, descubriendo las relaciones de

explotación inherentes a las mercancías en venta) para discutir la articulación entre las relaciones que establecemos en nuestro trabajo y nuestras vidas, y las relaciones de explotación que rigen los productos que consumimos. Insertar en los currículos del sistema educativo formal, en los cursos de formación de profesores y en los cursos de capacitación profesional, una reflexión crítica sobre la economía, la propaganda y el consumo. (10.10.)

31	1	0	1
----	---	---	---

PSES 31. Promover la política de la Renta Mínima Universal. Esta es una reivindicación profundamente revolucionaria, ya que permite distinguir entre trabajo y empleo, empleo y supervivencia, renta y mercado. Asimismo, rompe con la necesidad de comercializar la fuerza de trabajo y con el mito según el cual es posible vender la capacidad productiva individual sin venderse a uno mismo. Hay que considerar la renta mínima como un derecho social, de los ciudadanos, garantizado a todos los individuos, desde su nacimiento hasta la muerte, independientemente de su inserción en el seno del proceso económico. (24.01.)

16	1	0	0
----	---	---	---

PSES 32. *Es necesario encontrar los medios para introducir los componentes de la economía solidaria en las empresas "clásicas", por ejemplo: a) desarrollando la comunicación con los organismos federativos: Cámaras de Comercio, agrupaciones de empresarios, gremios empresarios; b) informando a sus clientes y consumidores de modo de incitarlos a desarrollar estas prácticas; c) movilizand las organizaciones sindicales para difundir informaciones sobre la economía solidaria dentro de las empresas.* (Artículo propuesto por un participante en la propuesta 12)

PSES 33. Hacer posible el encuentro entre incluidos y excluidos, fervientes partidarios de una economía al servicio del ser humano, y experimentar con sus medios y límites formas de empresa diferentes, donde se considere a la

gente en función de lo que es y no de lo que tiene, y donde el dinero no sea una finalidad, sino el motor que genere actividad. (33.09.)

14	0	0	0
----	---	---	---

PSES 34. *Apoyar económicamente las iniciativas de la sociedad civil y disminuir el apoyo al aparato oficial burocrático. La movilización de la participación ciudadana debe ser apoyada frente a la "falta de credibilidad " que padece frente a los financiadores.* (Artículo propuesto por un participante en la propuesta 21)

PSES 35. Consolidar las experiencias positivas y crear sistemas de producción, distribución y consumo sostenibles entre los diferentes componentes de la economía solidaria a escala local, nacional e internacional. (12.08.)

30	0	1	0
----	---	---	---

PSES 36. Se propone que la Alianza para un Mundo Plural, Responsable y Solidario debería jugar un papel proactivo en la puesta en práctica de iniciativas como las mencionadas en este cuaderno. (11.01.)

22	2	0	2
----	---	---	---

4. SINTESIS TRANSVERSAL DEL POLO VALORES, CULTURA, ARTE, EDUCACION Y SOCIEDAD (PVCAES)

4.1 INTRODUCCION:

Este texto ha sido elaborado con las valoraciones realizadas sobre 8 de los textos del Polo Valores, Cultura, Arte, Educación y Sociedad sobre un total de 13.

Las propuestas valoradas y contenidas en esta síntesis son de los textos:

- "01. Red de Científicos",
- "03. Interculturalidad",
- "16. Red de Artistas",
- "25. Educación",
- "26. Educación Ciudadana",
- "27. Educación sobre el Medio Ambiente",
- "34. Red de Universitarios" y
- "35. Red de Jóvenes".

Se ha seleccionado los 30 artículos mejor valorados de estos textos a los que se han agregado 6 artículos sugeridos por los participantes del foro.

Aun no han sido sometidas a valoración las propuestas de los textos del PVCAEyS: "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación", "Restablecer la Humanidad en lo Humano", "Red de Mujeres", "Colegio Interreligioso" y "Colegio de Periodistas".

4.2 PROPUESTAS MEJOR VALORADAS

PVCAES I. Sobre algunas nociones fundamentales

PVCAES 01. La necesidad de cambio es un acto responsable: Este sistema que preconiza el materialismo como única alternativa, alentando el egoísmo

social, no es más viable. Cambiar y promover los valores de la “vida” (amor, solidaridad, compasión, respeto de la diferencia) es vital. (35.03.)

21	1	0	0
----	---	---	---

PVCAES 02. Iniciar la reflexión sobre la noción de poder: Dinero, poder político ... no son suficientes para hacer de un país, de una persona unas entidades de poder. (35.04.)

20	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 03. Cultura. Se propone tomar en cuenta que en toda cultura existen tres niveles diferenciados pero articulados entre si: los valores fundamentales, las instituciones que articulan estos valores y las prácticas concretas. (03.02.)

26	8	0	5
----	---	---	---

PVCAES 04. Diversidad cultural. Se propone asumir como modelo más adecuado el que en el cuaderno se denomina como *Un mundo que comprende muchos mundos*, frente a las dos otras posibilidades de *Un solo mundo monocolor*, o *Un solo mundo multicolor*, por el hecho de asumir que no se trata de *lograr la armonía a pesar de nuestras diferencias*, sino *gracias a nuestras diferencias*. (03.03.)

34	3	0	2
----	---	---	---

PVCAES 05. Pluralismo, en tanto que equilibrio dinámico entre una pluralidad aisladora y una unidad uniformizadora, que rechaza tanto la reducción de la diversidad cultural a parámetros universales, como el relativismo disgregador, por el desarrollo de una relatividad radical que toma en cuenta tanto el texto cultural, como su pretexto y su contexto. (03.04.)

26	5	0	8
----	---	---	---

PVCAES 06. Integrar la noción de “sustentabilidad” en los cambios iniciados: como protagonistas, hoy, nuestra primera responsabilidad consiste en concebir nuestras acciones tomando como base las consecuencias de las experiencias pasadas y en determinar las consecuencias posibles para las

generaciones que nos suceden. La prudencia es por consiguiente un principio esencial a respetar. (35.02.)

21	1	0	0
----	---	---	---

PVCAES 07. Los problemas y sus soluciones están en perpetuo movimiento: En nuestros enfoques hacia observaciones o acciones, debemos integrar la dimensión no estática de los eventos y por eso, no debemos tener vergüenza, ni miedo de cambiar dirección. (35.10.)

21	1	0	0
----	---	---	---

PVCAES II. Sobre la armonía global

PVCAES 08. Fortalecer la Identidad Cultural frente a los procesos de Globalización. El proceso de globalización se ha expandido por todo el mundo occidental y oriental, desarticulando características de ricas culturas, mercantilizando relaciones antes apoyadas en la vida comunitaria, en la gratuidad y en los intercambios afectivos y simbólicos. La economía-mundo ha estimulado el surgimiento de una cultura-mundo. Sin embargo, los movimientos sociales y culturales y las fuertes identidades locales también han creado un campo de reapropiación cultural. Entendemos que en lo local está la esencia y en lo global la apariencia. (16.10.)

24	2	0	1
----	---	---	---

PVCAES 09. Fortalecer la diversidad cultural de los diferentes países y regiones y estimular la interculturalidad. Cada cultura tiene su historia, su riqueza y su singularidad. Es en el interior de su diversidad que encontramos soluciones para los grandes desafíos de la humanidad. La defensa de la diversidad como factor de enriquecimiento cultural no debe impedir la interculturalidad ni tampoco defender ciegamente las tradiciones. Algunas culturas, al mismo tiempo que vivencian ricas narrativas y mitos no respetan los derechos humanos. Esto es inaceptable. La experiencia de la

interculturalidad puede traer a estas culturas parámetros de derechos desconocidos en su historia. (16.08.)

25	0	0	1
----	---	---	---

PVCAES 10. Construir la Cultura de la Paz. Nuestras sociedades prácticamente no conocen una Paz duradera. La cultura de la Paz se debe constituir en una bandera de las más importantes, no para que el Imperio reine sobre el consenso y el silencio de los dominados, sino como condición para que construyamos una sociedad más feliz en todos los campos de las actividades y de la convivencia humana. El arte como formador de comunidades de emoción, de celebración de la colectividad, puede venir a desempeñar un enorme papel, como esencia agregadora y formadora de la Paz. En este sentido se puede llevar campañas por la Paz, movimientos de Arte y Paz en las escuelas, encuentros de arte y paz entre los jóvenes, acciones simbólicas por la paz, movimientos por el desarme. (16.14.)

25	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 11. Desde una perspectiva internacional de la educación, pensada en el marco de una mundialización alternativa, debemos pensar en una educación que promueva el desarrollo de la sociedad civil nacional, regional y mundial atendiendo a las distintas formas culturales de apropiación de la realidad y la defensa de los derechos ligados a las diferentes identidades culturales. (25.01.)

20	1	0	0
----	---	---	---

PVCAES 12. *Promover a escala mundial una revisión a fondo de las pautas, parámetros y criterios que rigen la ciencia, la investigación y la producción de conocimiento. Mientras la ciencia continúe con los mismos paradigmas del positivismo y del saber "fragmentado en compartimentos estancos" sus miembros (educadores e investigadores en su mayoría) continuarán entorpeciendo un desarrollo equitativo, justo y solidario del planeta.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 25.)

PVCAES 13. *Promover un humanismo universal. Proponer un tronco común de saberes para todos los estudiantes universitarios y docentes del mundo a los efectos de contribuir a crear una mundialización pacífica con un programa en dos grandes partes: a) un gran relato unitario de todas las ciencias: elementos de física y de astrofísica (la formación del universo), de química, de biología (nacimiento de la vida en la tierra y la evolución de las especies), de antropología general, de agronomía, de medicina y el paso a la cultura con la relación de los hombres con la tierra, con la vida y con la humanidad misma; b) un atlas del mosaico de las culturas humanas: elementos de geografía e historia de las familias de lenguas y su evolución, elementos de religiones (politeísmos, monoteísmos, panteísmos, ateísmos), elementos de ciencias políticas (diversas clases de gobiernos); elementos de economía (la distribución de la riqueza en el mundo); obras maestras escogidas de las sabidurías del mundo y de las bellas artes (literatura, música, pintura).* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 26.)

PVCAES III. Sobre la armonía social

PVCAES 14. Estimular la responsabilidad social del artista. El arte es el producto de la imaginación creativa, pero también es un problematizador de lo real. En consecuencia, el artista tiene un lugar importante en la sociedad y merece un respeto especial por su sensibilidad y creatividad. En muchas ocasiones se convierte en un referente y, algunas veces, se convierte en un mito. El arte contribuye a formar una comunidad de emociones. Por lo tanto, el rol del artista es de la mayor importancia para cambiar la realidad de los diversos países y para enriquecer el imaginario y, así, incrementar la calidad de vida material y espiritual. (16.04.)

23	4	0	0
----	---	---	---

PVCAES 15. Defender el derecho a la ciudadanía cultural. La búsqueda de una mejor calidad de vida, el desarrollo económico, la superación de la pobreza, la mejora de las condiciones de vida, la preservación del medio ambiente y la renovación de la política no son las únicas cosas centrales en nuestra sociedad; también lo son el derecho a la cultura y a la ciudadanía

cultural. En las sociedades contemporáneas, esto debe ser una lucha permanente, pues los procesos de modernización y globalización tienden a crear una cultura de mercado que niega los ricos procesos culturales de los diferentes países. (16.06.)

26	1	0	0
----	---	---	---

PVCAES 16. *Debe plantearse el diálogo entre la cultura política democrática de representación basada en el Estado – Nación y la cultura política participativa basada en la respuesta a las necesidades comunitarias.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 03.)

PVCAES 17. Promover una educación que trabaje sobre la pedagogía de la ética. Las instituciones educativas deben ofrecer a una comunidad debilitada el ejemplo del ejercicio de la justicia, del aliento a la participación, de la protección a los débiles, del respeto a la naturaleza y las culturas, de respeto al sufrimiento y promoción de la solidaridad. Desarrollar una educación que permita construir el sentimiento de indignación ética ante la injusticia y canalizarlo, e incentivar la organización de los estudiantes para luchar por sus derechos de niños, jóvenes, alumnos, mujeres, hombres y ciudadanos. (25.02.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 18. La educación debe contribuir activamente a la reflexión crítica y a la democratización de la cultura. Debe incluir en su desarrollo curricular, por ejemplo las nuevas experiencias de lucha social y cultural. Es decir, la realidad institucionalizada que se enseña en las escuelas debe ser confrontada permanentemente con los nuevos emergentes de las transformaciones sociales. (25.04.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 19. Potenciar el desarrollo de los medios de comunicación alternativos, desde los centros educativos y desde otros actores sociales como movimientos vecinales y fundaciones. Aprender a valorar otras formas

de comunicación, inclusive el silencio, quitándole el carácter excluyente que tienen los medios masivos de comunicación en manos de la clases dominante. (25.05.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PVCAES 20. Contribuir a la democratización de las comunicaciones a través de una reflexión crítica sobre los medios y su papel en el ejercicio de la dominación social. Las instituciones educativas deben ser espacios fuertemente intercomunicados a través de instrumentos que impliquen un activo protagonismo de los actores educativos. (25.06.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PVCAES 21. Diseñar una escala de valores comunes en la que se sustente una sociedad igualitaria y que esos valores sean lo suficientemente inclusivos como para contener y hacer efectivas las diferentes formas de lucha que se expresan en una sociedad. La instituciones educativas deben estar atravesadas en su práctica por los valores de la solidaridad, la vida, la dignidad, la paz, el reconocimiento del otro, la justicia, la democracia y el cuidado del planeta. (25.08.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PVCAES 22. Hay que promover instancias de producción de conocimientos que permitan problematizar y cuestionar lo que el modelo hegemónico pretende mostrar como algo "natural". Consolidar estos espacios en las instituciones educativas, además, con la apropiación crítica de los conocimientos producidos en el campo científico general. (25.11.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 23. Promover la defensa de la educación pública y la resistencia de los actores a la improvisación y la disciplina del mercado. Promover un papel más dinámico de las instituciones educativas contribuyendo a desarrollar procesos de reflexión sobre estrategias plurales y participativas para

desestructurar los preconceptos que esquematizan y congelan la dinámica de cambio. (25.14.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 24. Construir un tipo de educación donde las diferencias sean elaboradas a partir de principios democráticos, solidarios y en la igualdad de derechos, que cuestione cualquier tipo de dominación, ya sea de clase, raza y género. (25.18.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 25. Realizar una demanda permanente al Estado por el cumplimiento de sus compromisos para asegurar que el derecho a la educación, a enseñar y a aprender, esté decididamente garantizado rechazando las formas abiertas o encubiertas de privatización y comercialización del proceso educativo. (26.10.)

18	1	0	0
----	---	---	---

PVCAES 26. Promover la introducción y/o el desarrollo acrecentado de la Educación Ambiental dentro de los sistemas educativos. Buscar la introducción en dichos sistemas de procesos que permitan de un modo general:

- desarrollar un enfoque global y crítico que será adoptado por los sistemas en su conjunto, inclusive y sobre todo en relación con las disciplinas tradicionales;
- integrar la dimensión de la educación para el ejercicio de la ciudadanía en todas las disciplinas tradicionales;
- adoptar un enfoque filosófico y cultural, con el objetivo de desarrollar el pensamiento crítico de los niños y de los estudiantes. (27.04.)

18	3	0	0
----	---	---	---

PVCAES 27. *Es necesario incorporar en la educación ambiental modelos de acceso a los recursos de la tierra y el medio ambiente alternativos a la propiedad privada. Es necesario explorar modelos de "comunidades" o de "participación" en tierra o recursos y modelos indígenas de ocupación de la tierra. La propiedad privada como*

único modelo de tenencia de la tierra debe ser matizado con otras propuestas, ya que la misma está en el corazón de las inequidades y en la raíz de la privatización y la mercantilización de los recursos que es necesario conservar y salvaguardar para el bienestar de las futuras generaciones y de la tierra. (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 27.)

PVCAES 28. La escuela de la vida es tan importante como la escuela formal: Los jóvenes de 15-25 años y sus padres deben estar sensibilizados a la importancia de la implicación en proyectos de desarrollo alternativos, de cambio social para desarrollar sus personalidades y sus competencias a través de ejercicios de responsabilidad y de métodos de intercambios. Esta educación de descubrimiento de sí mismo es esencial para completar los saberes de la familia, de la sociedad, de la escuela. (35.08.)

19	3	0	0
----	---	---	---

PVCAES 29. *Los jóvenes deben adquirir una educación práctica sobre los ecosistemas. Son posibles, por ejemplo, actividades grupales en medio de bosques y selvas como: a) reforestar áreas ya desmontadas; b) preservar las especies arbóreas primitivas existentes en todo lo que esté a su alcance; c) conocer los bosques y selvas organizando caminatas junto con los habitantes de la región, que poseen los conocimientos tradicionales prácticos sobre este medio ambiente y sus poblaciones; d) conocer para utilizar sin destruir; e) crear los Guardianes de Bosques y Selvas, formando grupos de "jóvenes de todas las edades" para desarrollar las propuestas anteriores.* (Artículo propuesto por un participante para la propuesta 35.)

PVCAES 30. Responsabilizar la universidad en la sociedad. La responsabilidad de la universidad y de los universitarios se conjuga institucionalmente e individualmente. En materia de investigación, el profesor/investigador debe ser consciente que todo saber producido y difundido sólo puede ser un saber responsable y que esta responsabilidad debe evaluarse mediante juicios contextualizados. La universidad tiene por

consiguiente la responsabilidad de situar la investigación y los conocimientos en sus contextos social, histórico, político, cultural y estético. (34.01.)

20	0	0	0
----	---	---	---

PVCAES 31. Establecer una cláusula de conciencia destinada a restablecer un cierto equilibrio entre empresarios y colaboradores científicos *asalariados* de empresas *privadas* o *publicas*. El objetivo es controlar la transparencia y la utilización comercial de los nuevos conocimientos científicos, en particular en materia de biología de lo viviente y en la aplicación del principio de precaución. (01.02.)

41	8	0	0
----	---	---	---

PVCAES IV. Sobre la conducta personal coherente con la armonía social y global

PVCAES 32. Nuestra existencia depende de TODO lo que nos rodea: Aparte de la familia y de la escuela, los niños desde temprana edad, deben ser ayudados a darse cuenta de la existencia de los vínculos entre ellos, la sociedad y el entorno en el que viven. Hay que aclarar estos vínculos en términos de:

- Responsabilidad y respeto hacia sí mismo, la naturaleza y los demás;
- Evaluación continua de sus propias acciones y reflexiones;
- Riqueza en el intercambio y el diálogo. (35.09.)

22	0	0	0
----	---	---	---

PVCAES 33. *Es útil recordar que las condiciones básicas de la libertad cultural son y siguen siendo: saber leer, saber escribir, saber calcular. Cabe insistir sobre el hecho de que el respeto a la ortografía debe ser vivida no como una sumisión a las reglas sino como expresión individual concreta de la voluntad de progresar y de la responsabilidad íntima de cada uno para querer (o no) "ser menos bestia".*

PVCAES 34. Los consumidores constituyen una categoría esencial. Este grupo se inscribe claramente en la esfera económica. Ahora bien, los

problemas medioambientales tienen su origen en esta esfera e inducen efectos nefastos para la salud y el bienestar de las poblaciones. Por lo tanto se trata de:

- permitirle a cada uno identificar sus necesidades esenciales; hacerse la pregunta «¿Tengo realmente necesidad de...?» antes de preguntarse «¿Qué elegir?»,
- resistir a la publicidad, a los artilugios, a lo no sustentable,
- evitar el derroche consumista,
- elegir una alimentación sana y un régimen alimentario equilibrado,
- esforzarse en reducir los embalajes que representan en las sociedades industrializadas más de la mitad de los desechos. (27.13.)

19	2	0	0
----	---	---	---

PVCAES 35. El arte tiene la tarea de hacer del mundo un lugar mejor para vivir. Un lugar que sea algo más que apenas la lucha por la supervivencia cotidiana, un lugar para la imaginación creativa, para los sueños, para la utopía. Es importante clarificar la importancia del arte como un instrumento que permite a las personas tener una nueva visión del ser humano, y que contribuye a elevar la autoestima, a humanizar y emancipar el espíritu; en otras palabras, la importancia de la contribución del arte para hacer mejores a las personas y a la sociedad. (16.03.)

24	3	0	0
----	---	---	---

PVCAES 36. La universidad debe desarrollar la noción de la responsabilidad individual. Se trata de reformular y reivindicar un concepto de responsabilidad ética y deontológica que no se mide solamente con relación a los perjuicios evidentes y directos de las aplicaciones técnicas pero también con relación a la responsabilidad de los universitarios en su relación con el mundo. (34.02.)

19	1	0	0
----	---	---	---